



**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 001-2022-CF/FIQyP-UNICA**

En la ciudad de Ica siendo las 20:00 horas del día **22 de enero de 2022**, el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, se reunió en sesión virtual ordinaria vía plataforma zoom, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Decano Dr. Rosado Herrera Eduardo José; Dra. Jiménez Pasache Ana María; Dr. Olivera Machado Santos Humberto; Mag. Sotelo Alca Julo Alejandro; Ing. Cárdenas Rodríguez Florentino Galo; Dra. Barrios Mendoza Teresa Oriole; Alumnos: Mejía Caso Nataly Mariana; Gutiérrez Valencia Kinweleng.

**Decano:** procedió a da lectura el al Artículo 108 quorum para las sesiones, numeral 108.2 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, el cual señala: “Si no existiera quórum para la primera sesión el órgano se constituye en segunda convocatoria el día siguiente de la señalada para la primera con un quórum de la tercera parte del número legal de sus miembros, en todo caso con un número no inferior a tres.

Habiéndose verificado el quórum, en segunda citación, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica dio inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

**DESPACHO**

- Se ha expedido la **Resolución Rectoral N° 3679-R-UNICA-2021**, de fecha 16 de noviembre de 2021, en la cual se resuelve: Aprobar las orientaciones metodológicas para el fomento del enfoque de género desde los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga.
- Se ha expedido la **Resolución Rectoral N° 3682-R-UNICA-2021**, de fecha 16 de noviembre de 2021, en la cual se resuelve: Aprobar la directiva de atención de reclamos y quejas presentadas por los usuarios en el libro de reclamaciones de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga.
- Se ha expedido la **Resolución Rectoral N° 3687-R-UNICA-2021**, de fecha 17 de noviembre de 2021, en la cual se resuelve: Aprobar el instructivo de buzón de sugerencias, opiniones y consultas de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga.
- 

**INFORMES**

**Decano:** informa que, el día jueves 20 de enero de 2022, se realizó una Asamblea Universitaria en la cual se acordó los siguiente:



- La prórroga del mandato de autoridades y miembros de los órganos de gobierno, hasta fines del mes de abril
- El proceso de elección de Decanos y representantes de docentes a los órganos de gobierno colegiados, se realizará en el mes de marzo de 2022.
- El proceso de elección de los representantes de estudiantes a los órganos de gobierno colegiados, se realizará en el mes de abril de abril de 2022.

**Decano:** informa que, por medio de oficio s/n, de fecha 13 de enero de 2022, la Responsable de Tutoría de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Dra. Leslie Felices Vizarrata, ha remitido el Plan de Trabajo de Tutoría.

**Decano:** informa que, por oficio s/n, de fecha 20 de enero de 2022, la Docente del Curso de Química Orgánica II de las secciones VA y VB, Dra. Leslie Felices Vizarrata, informa que ha programado una actividad de Proyección Social hacia la comunidad.

**Mag. Sotelo:** informa que, por medio de oficio N° oficio N° 007-2022-DDA-FIQyP/UNICA, de fecha 20 de enero de 2022, ha remitido el Plan de Capacitación Docente de la Facultad de Ingeniería Química 2022

## PEDIDOS

**Mag. Sotelo:** solicita que, el Plan de Capacitación Docente de la Facultad de Ingeniería Química 2022, pase a la orden del día.

**Decano:** solicita que, el Plan de Trabajo de Tutoría, remitido por la Dra. Leslie Felices Vizarrata, pase a la orden del día.

**Decano:** solicita que, que la propuesta de actividad de Proyección Social hacia la comunidad, programada por la Dra. Leslie Felices Vizarrata, pase a la orden del día.

## AGENDA

1. Expedientes de grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química
2. Expedientes de título Profesional: Modalidad Suficiencia Académica
3. Expediente de Proyecto de Tesis para Título Profesional
4. Expedientes para el acto de Sustentación de Tesis
5. Licenciamiento Institucional: Escuela Académica Profesional de Ingeniería Química
6. Plan de capacitación docente 2022
7. Plan de trabajo de tutoría
8. Propuesta de actividad de proyección social



## ORDEN DEL DÍA

### 1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 055-2021-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 07 de diciembre de 2021, ha remitido dos (2) expedientes e informes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química; dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 06 de diciembre de 2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, los cuales son los siguientes:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela	Resultado de la evaluación del expediente
01	Exp. No. 2647 e Informe No. 093	López Arucanqui Brandon Joseph	Ing. Química	Aprobado
02	Exp. No. 2684 e Informe No. 092	García Vargas Luis Stward	Ing. Química	Aprobado

## ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los dos (2) expedientes de Grado Académico de Bachiller, con la finalidad de que puedan continuar el trámite, para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

### 2. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL: MODALIDAD SUFICIENCIA ACADÉMICA

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 056-2021-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 07 de diciembre de 2021, ha remitido seis (6) expedientes e informes para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad suficiencia académica, aprobados en reunión del Comité de Investigación de fecha 06 de diciembre de 2021, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021 y Resolución Rectoral N° 1324-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, los cuales son los siguientes:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 1705 e Informe No. 077	Maldonado Almanza Meliza	Ing. Química
02	Exp. No. 1706 e Informe No. 078	Collazos Pacheco Leslie Sofia	Ing. Química
03	Exp. No. 1990 e Informe No. 079	Pérez Lume Enma	Ing. Química



04	Exp. No. 2070 e Informe No. 080	Medina Muñoa Yovana	Ing. Química
05	Exp. No. 2116 e Informe No. 081	Vilcarin Salcedo Ronald Jesús	Ing. Química
06	Exp. No. 2014 e Informe No. 083	Carlos Castillo Kelly Emperatriz	Ing. Química

### ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los seis (6) expedientes de Título Profesional por la modalidad de Suficiencia Académica, con la finalidad de que puedan continuar el trámite para que se les otorgue el Título Profesional de Ingeniero Químico.

### 3. EXPEDIENTE DE PROYECTO DE TESIS PARA TÍTULO PROFESIONAL

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 056-2021-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 07 de diciembre de 2021, ha remitido un (1) expediente e informe de proyecto de tesis de título profesional, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitido, el cual es el siguiente:

No.	Nombres y Apellidos del Tesista	Título del Proyecto de Tesis	Asesores Designados	Resultado de la evaluación del expediente
01	Ayala Martínez Yordanno Efraín	Optimización de la relación de reflujo para minimizar el costo operativo en el proceso de destilación del benceno-tolueno	Dr. Fernando Eduardo Cano Legua	Aprobado

### ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar el expediente de Proyecto de de Título Profesional, presentado por Ayala Martínez Yordanno Efraín para que puedan cumplir con desarrollar la tesis especificada, bajo la supervisión del asesor designado.

### 4. EXPEDIENTES PARA EL ACTO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS TESIS QUE HAN SIDO DESARROLLADAS POR DOS BACHILLERES

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, ha remitido expedientes para el acto de sustentación de tesis de Bachilleres en Ingeniería Química, siguientes:

- Por medio de oficio N° 059-2021-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 22 de diciembre de 2021, ha remitido cinco (5) expedientes e informes de Tesis para que pasen al acto de Sustentación de la Tesis, dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 21 de diciembre de 2021; los referidos expediente corresponden a tesis que fueron desarrolladas por dos (02) Bachilleres, al amparo de la Resolución Rectoral N° 920-R-UNICA-2021, la Resolución Rectoral



**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA**  
**Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305**  
**Telf. (056) 283899**



N°1791-R-UNICA-2021 (que amplía por 90 días el plazo establecido en la Resolución anterior), y del Informe N° 713-OAJ-UNICA-2021, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNICA; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, los cuales son los siguientes:

No.	Expediente e Informe	Título del Borrador de Tesis	Bachilleres	Jurado Evaluador de Sustentación Propuesto
1	Exp. No. 2371 e Informe No. 031-2021-CI-FIQyPUNICA Fecha: 28/10/2021	Reutilización de las aguas residuales procedentes de la tintura de fibras celulósicas con colorantes reactivos	Puchuri Cayhualla Lisset Katy	Ana María Jiménez Pasache (Presidente) Raúl Ávila Meza (Secretario) Rosario Cusi Palomino (Vocal) Felipe Estuardo Yarasca Arcos (Miembro)
2	Exp. No. 2454 e Informe No. 029-2021-CI-FIQyPUNICA Fecha: 28/10/2021	Evaluación de las variables termodinámicas e hidrodinámicas del proceso de cementación del teluro	Moyano Huasasquiche Irving Jose	Miguel Ramos Gamarra (Presidente) Oriente Barrios Mendoza (Miembro) Florentino Cárdenas Rodríguez (Miembro)
3	Exp. No. 2455 e Informe No. 030-2021-CI-FIQyPUNICA Fecha: 28/10/2021	Evaluación de las variables termodinámicas e hidrodinámicas del proceso de cementación del teluro	Moyano Huasasquiche Yeisson Steven	Ana María Jiménez Pasache (Presidente) Julio Sotelo Alca (Miembro) Raúl Ávila Meza (Miembro)
4	Exp. 2498 e Informe No. 028-2021-CIFIQyP-UNICA Fecha: 29/10/2021	Evaluación del comportamiento de minerales sulfurados en la recuperación de oro por el método de quick leaching	Mantari Soto Elida Sorayda	Juan Toledo Huamán (Presidente) Leslie Felices Vizcarreta (Secretaria) Florentino Cárdenas Rodríguez (Vocal) Armando Tataje Montalván (Miembro)
5	Exp. 2499 e Informe No. 027-2021-CIFIQyP-UNICA Fecha: 29/10/2021	Evaluación del comportamiento de minerales sulfurados en la recuperación de oro por el método de quick leaching	Ventura Pamucena Brandoll Diosdado	Rosa Galindo Pasache (Presidente) Oriente Barrios Mendoza (Secretaria) Jorge Espinoza La Rosa (Vocal) Raúl Ávila Meza (Miembro)

- Por medio de oficio N° 059-2021-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 22 de diciembre de 2021, ha remitido un (1) expediente e informe de Tesis para que pase al acto de Sustentación de la Tesis, para la sustentación de tesis por segunda vez del Bachiller Enzom Bryan LLAMOCCA QUISPE, quien fuera desaprobado en la primera sustentación realizada el 30 de octubre del 2021.

No.	N° de Expediente	Título del Borrador de Tesis	Apellidos y Nombres del Bachiller	Jurado Evaluador de Sustentación Propuesto
1	Expediente No. 2671 del 17/11/2021	Determinación de la influencia del proceso por el acetato de plomo en el proceso de cianuración de oro y plata	Llamocca Quispe Enzom Bryan	Juan Alfredo Toledo Huamán (presidente) Julio Alejandro Sotelo Alca (secretario) Armando Tataje Montalván (vocal)



## ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: Declarar expeditos los seis (6) expedientes de tesis desarrolladas por dos Bachilleres, que han sido remitidas por la Unidad de Investigación de la Facultad, que ha sido desarrolladas al amparo de la Resolución Rectoral N° 920-R-UNICA-2020, y la Resolución Rectoral N°1791-R-UNICA-2021; para que se proceda con el acto administrativo de la sustentación virtual de la tesis; y además, designar el jurado y establecer la fecha y hora de la sustentación de la tesis, para cada una de los expedientes presentados y evaluados anteriormente.

## 5. LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL: ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

**Decano:** manifiesta que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), por medio de Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD, de fecha 14 de enero de 2022, **resolvió:** OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede conformada por sus siete (7) locales conducentes a grado académico y servicios complementarios: cuatro (4) ubicados en la provincia de Ica, uno (1) en la provincia de Chincha, uno (1) en la provincia de Nazca y uno (1) en la provincia de Pisco. Ello, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución. El detalle de los locales se encuentra en la Tabla N° VI.5 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 001-2022-SUNEDU-02-12 del 11 de enero de 2022

Decano: señala que, para que la Facultad pueda ser parte del licenciamiento institucional de la Universidad, se han tenidos que elaborara diferentes actos académicos, administrativos y obras de infraestructura, de la cual se pasa a presentar el informe correspondiente:

1. El suscrito Eduardo José Rosado Herrera, asumió la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, al amparo de la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1249-R-UNICA2020, de fecha 30 de setiembre de 2020, desde el 30 de setiembre de 2020, cargo que vengo ejerciendo hasta la presente fecha.
2. Durante la gestión realizada por el suscrito se han elaborado una serie de reglamentos y Planes de Estudios que han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, dentro de los actos administrativos realizados, se puede citar lo siguiente:
  - 2.1. Planes de Estudios con fines de Licenciamiento aprobados por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.
    - 2.1.1 Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Química, Elaborado con fines de Licenciamiento, que se aplicará a partir del primer examen de ingreso,



luego del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

**2.2.** Planes de Estudios aprobados por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, elaborados con la finalidad de que funcionen adecuadamente las Escuelas actualmente vigentes en la Facultad.

**2.2.1** Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Química, que actualmente se viene aplicando, y que se Reestructuró con la finalidad de introducir asignaturas en el X Ciclo académico.

**2.2.2** Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Petroquímica, que actualmente se viene aplicando, y que se reestructuró con la finalidad de introducir asignaturas en el X Ciclo académico.

Dichos planes serán aplicables hasta que culmine la última promoción que ingresó antes de la denegatoria de Licenciamiento Institucional de la UNICA, en el año 2019.

**2.3.** Reglamentos y documentos de gestión aprobados por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.

**2.3.1** Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica

**2.3.2** Directiva para la Ejecución y Control de la Tutoría Universitaria: Bienestar Social.

**2.3.3** Esquema del proyecto de tesis

**2.3.4** Esquema del informe final o borrador de tesis

**2.3.5** Esquema del Trabajo de Suficiencia Profesional

**2.3.6** Manual de Procedimientos y Trámites para Tesis y Trabajos de Suficiencia Profesional.

**2.3.7** Esquema del Proyecto de Trabajo Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller

**2.3.8** Esquema del Trabajo Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller

**2.3.9** Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”

**3.** Durante la gestión realizada por el suscrito, se ha cumplido con realizar obras y mejoras en la Infraestructura física existente en la Facultad, con la finalidad de que el Programa Académico de Ingeniería Química, pueda cumplir con las condiciones básicas de calidad y de esta forma pueda ser Licenciada dentro del Marco General de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Dentro de las obras y/o mejoras realizadas en la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica; es necesario señalar las siguientes:

**3.1** Obras realizadas por licenciamiento en los laboratorios de la FIQyP: Informe presentado por la responsable de Licenciamiento de los Laboratorios de la Facultad, Ing. Joanna Isabel Quispe Alarcón.



- 3.2 Obras de refacción, mantenimiento e instalación en los Pabellones A, Pabellón B y Pabellón C, de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica: Informe presentado por el responsable de Licenciamiento en la Infraestructura de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, Ing. Víctor Jesús Oré Galindo
4. Durante la gestión del suscrito como Decano encargado, por medio de OFICIO N° 337-2021D/FIQyP-UNICA, de fecha 04 de junio de 2021, se le solicitó al Sr. Henry Silvano Agapito, Gerente General de la Empresa M&M Silvano Construcciones EIRL, por **DONACIÓN efectúe el pintado de los tres pabellones de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica**; acto por el cual nuestra Facultad estaría totalmente agradecida. Dicho proveedor ejecutó el pintado externo del Pabellón C, el tarrajeo de la pared donde se encuentra el logo de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, el logo de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, fue efectuado por otro proveedor; los medios probatorios se adjuntan en el anexo 1.C,
5. En calidad de medios probatorios de todo lo mencionado en el ítem 3, se adjunta los siguientes anexos al presente documento.
- 1.A Informe presentado por la responsable de Licenciamiento de los Laboratorios de la Facultad, Ing. Joanna Isabel Quispe Alarcón.
- 1.B Informe presentado por la responsable de Licenciamiento en la Infraestructura de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, Ing. Víctor Jesús Oré Galindo.
- 1.C Anexo presentado por la Decanatura de las obras que se realizaron por donación

**ANEXO 1A: INFORME FINAL SOBRE OBRAS REALIZADAS POR LICENCIAMIENTO EN LOS LABORATORIOS DE LA FIQyP**

**OBRAS REALIZADAS EN EL PABELLÓN “A”:** *LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA I – II - ING. ALIMENTOS I Y ENOLOGÍA (SL01 LA10); LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA–CUANTITATIVA (SL01 LA11); LABORATORIO DE QUÍMICA INORGÁNICA-QUÍMICA APLICADA I y II (SL01 LA12); LABORATORIO DE OPERACIONES DE INGENIERÍA QUÍMICA (SL01 LA13); OTROS AMBIENTES DE LABORATORIOS DE LA FIQyP (ALMACÉN DE MATERIALES DE VIDRIO, CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE EQUIPOS, OFICINA DE LABORATORIO, \*DEPOSITO DE MATERIALES DE LIMPIEZA, \*ALMACÉN TEMPORAL DE BAJAS, \*\*PASADIZO Y EXTERIORES).*

**LABORATORIOS LA10, LA11, LA12 (\*entre otros ambientes mencionados)**

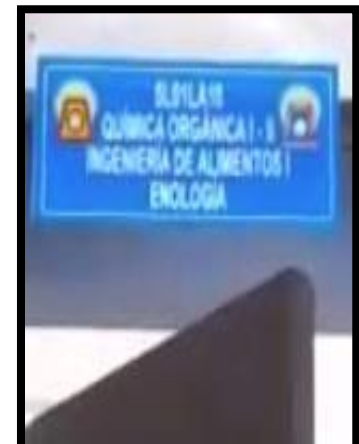
1. Implementación de sardinel de duchas y se redujo tubería de los laboratorios. LA10, LA11 y LA12.
2. Instalación y cambio de luminarias a LED y luces de emergencia en pasadizos y ambientes anexos a laboratorios.
3. Instalación de tomacorrientes para equipos y se arregló el cableado expuesto.



4. Instalación de Ventiladores.
5. Instalación de Detectores de humo y alarma contra incendios.
6. Instalación de Proyector, pantalla Ecran, cables HDMI (y en el Lab. LA 11 un CPU inalámbrico).
7. Traslado e instalación de un equipo de Extracción de gases (de 2do piso hacia LA 11).
8. Apertura de la puerta de emergencia del Lab. LA10.
9. Renovación de extintores (por estar vencidos).
10. Implementación de botiquines.
11. Implementación de rampas para discapacitados en puertas de salida y del ingreso principal.
12. Cambio de sentido a las puertas de ingreso (apertura de puerta hacia afuera)
13. Conexión de línea de alimentación de gas para laboratorios.
14. Instalación de Mecheros bunsen (2 unid. por mesa).
15. Colocación de señalización de seguridad (De acuerdo a Planos)
16. Colocación de Mapa de riesgos (tamaño A3 en cada laboratorio).
17. Instalación de Internet, módulos de Internet y Wifi en los laboratorios.
18. Compra y colocación de recipientes para Residuos Sólidos y Líquidos (dados por fondos de la universidad y fondos internos de la FIQyP)
19. Realizar mantenimiento preventivo de todos los Equipos.
20. Enmucado de las denominaciones y códigos de los laboratorios.
21. Rotulación detallada de circuitos de tablero eléctrico
22. Rotulación de gavetas, tachos, EPP al ingreso de cada laboratorio.
23. Rotulación de nombre de equipos en papel fotoadhesible
24. Impresión y colocación visible de Protocolos de Seguridad aprobados por Rectorado y fichas de seguridad por laboratorio.
25. Colocación visible de los IPERC en todos los ambientes.
26. Pintado de cerco de tarima de concreto de cada laboratorio.

#### Evidencias Fotográficas:

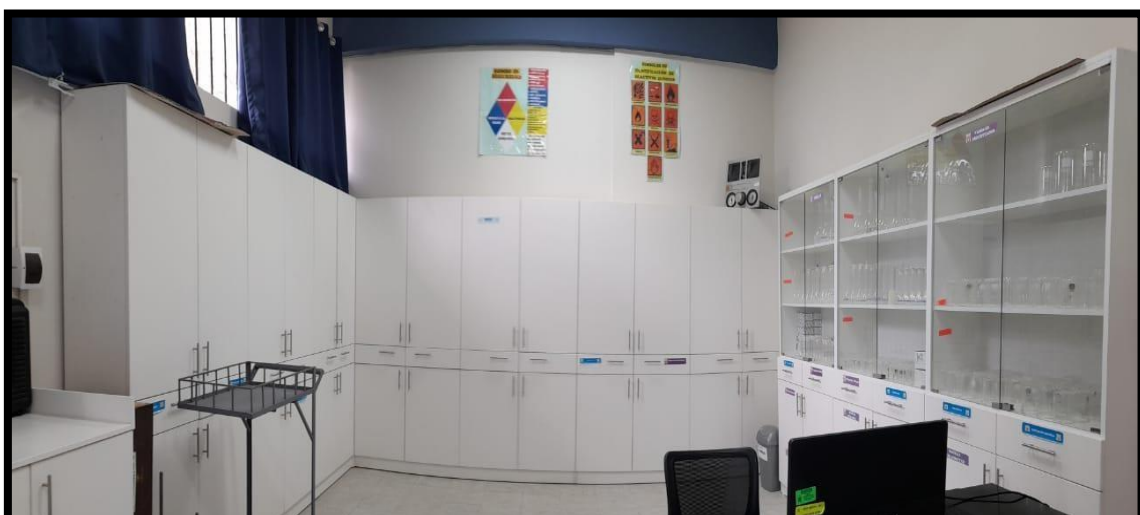




**ALMACÉN DE REACTIVOS Y MATERIALES**

1. Reemplazo de anaqueles deteriorados, por nuevos de melamina.
2. Cambio de escritorio y se colocó una PC.
3. Instalación de 01 extractor de aire empotrado a la pared en almacén de reactivos y materiales.
4. Instalación de Detector de humos.
5. Cambio de cortinas.
6. Se resanó rajaduras y pintó el ambiente.

**Evidencias Fotográficas**





### ***CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE EQUIPOS***

1. Cambio de mayólica, refacción, ampliación de mesas de concreto, implementación de gaveta de melamina y cambio de lavadero.
2. Se cambió tomacorrientes con protección al agua, y se adicionaron 2 unid. más.
3. Se cambiaron de luminarias a LED, y se instaló ventilador.

### **Evidencias Fotográficas**

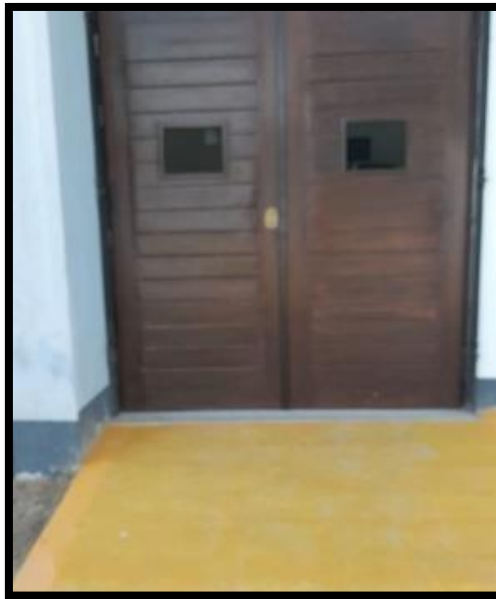


### ***LABORATORIO DE OPERACIONES DE INGENIERÍA QUÍMICA (LA13)***

1. Se conectó agua y desagüe para cada equipo independiente.
2. Independización de conexiones eléctricas para los equipos y empotrado.
3. Mantenimiento y puesta en operatividad de los equipos
4. Ampliación e Implementación de un acceso a salón de clase con 12 asientos.
5. Cambio de puerta de madera y mantenimiento de lunas de ventanas.
6. Se resanó rajaduras y se pintó ambiente.
7. Instalación de 01 Pantalla Interactiva.
8. Implementación de un botiquín de primeros auxilios.

### Evidencias fotográficas





**\*PASADIZOS Y EXTERIORES \***

1. Pintado de pasadizos internos del laboratorio central
2. Compra y colocación de gavetas para mochilas.
3. Colocación de letrero en modelo 3D denominado "Laboratorio Central"
4. Colocación de la denominación de "Residuos peligrosos", "Cuarto de gas A y B"
5. Implementación de Zona de acopio de Residuos peligrosos sólidos y líquidos
6. Pintado de rejas de caseta de gas del pabellón A y B.

**Evidencias Fotográficas**





### *FISICOQUÍMICA I – II, TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES (SLO1 LA15)*

1. Se retiró tubería de ducha, quedando solo el lavaojos en ambos laboratorios.
2. Se instaló extintores.
3. Se dio mantenimiento a equipos de aire acondicionado.
4. Instalación de más tomacorrientes para equipos / se cambió tomacorrientes con protección ante caída de agua, y colocación de tapaciegas.
5. Se colocó soporte para sostener Estufa en LA 14.
6. Mantenimiento preventivo de equipos y se dejó operativo el equipo destilador de agua, equipo de Absorción atómica pertenecientes al LA 14.
7. Instalación de luminaria dentro del área de A. Atómica
8. Actualización de Office a todas las PC's
9. Mantenimiento de los detectores de humos
10. Conexión de Redes de Internet y Wifi
11. Rotulación de nombre de equipos en papel fotoadhesible
12. Enmicado de las denominaciones y códigos de los laboratorios.
13. Compra y colocación de recipientes para Residuos Sólidos y Líquidos (dados por fondos de la universidad y fondos internos de la FIQyP).
14. Instalación de un Mechero bunsen adicional.
15. Se compró botiquines para cada laboratorio.
16. Impresión y colocación visible de Protocolos de Seguridad aprobados por Rectorado y fichas de seguridad por laboratorio.
17. Colocación visible de los IPERC
18. Compra de gavetas para mochilas.

## Evidencias Fotográficas









## **ANEXO 1.B** : Obras de Infraestructura realizadas en las aulas y pabellón administrativo:

### **OBRAS REALIZADAS EN EL PABELLON "A".**

#### **Segundo Piso (Administrativo)**

##### **□ Sala multiusos (Auditorio)**

1. Reemplazo de piso, pintado de paredes y acondicionamiento de la sala.
2. Instalación de la puerta antipánico.
3. Montaje de ventiladores de techo.

4. Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
5. Reemplazo de cortinas.
6. Instalación equipo de sonido.
7. Implementación de la pizarra digital interactiva.
8. Corrección y laminado de las ventanas de vidrio.
9. Montaje de juntas de dilatación.

### Evidencias





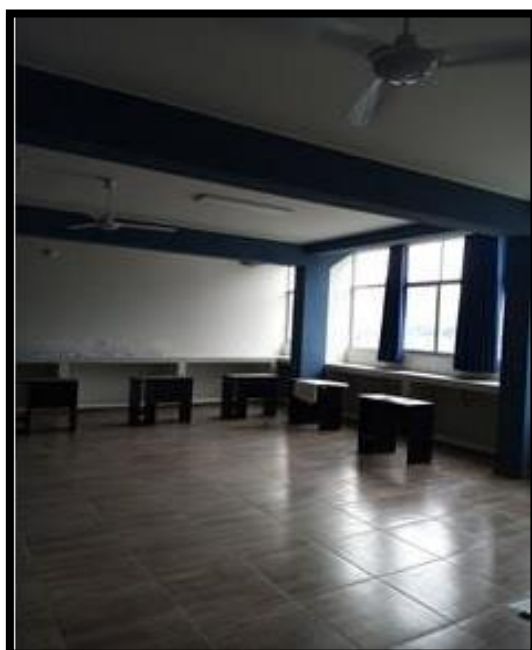
- **Sala de Docentes 2**

1. Modificación de piso, pintado de paredes.
2. Instalación de ventiladores de techo.
3. Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
4. Renovación de cortinas.
5. Sustitución de puertas de aluminio.
6. Corrección y Laminado de las ventanas de vidrio.
7. Implementación con sillas de marroquín.

**Sala de Docentes 1**

8. Modificación de piso, pintado de paredes.
9. Instalación de ventiladores de techo.
10. Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
11. Renovación de cortinas.
12. Sustitución de puertas de aluminio.
13. Corrección y Laminado de las ventanas de vidrio.

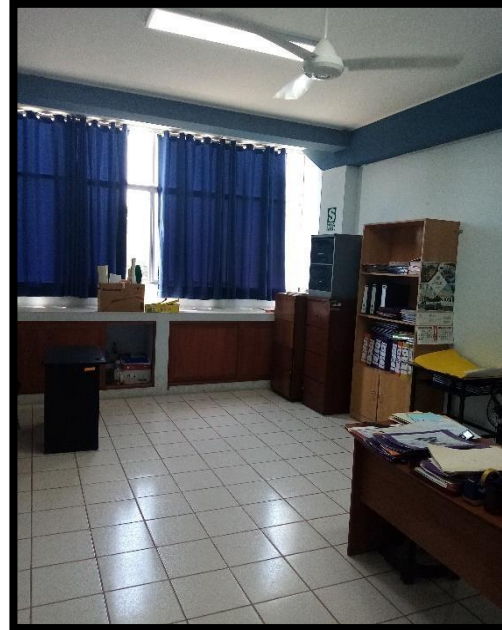
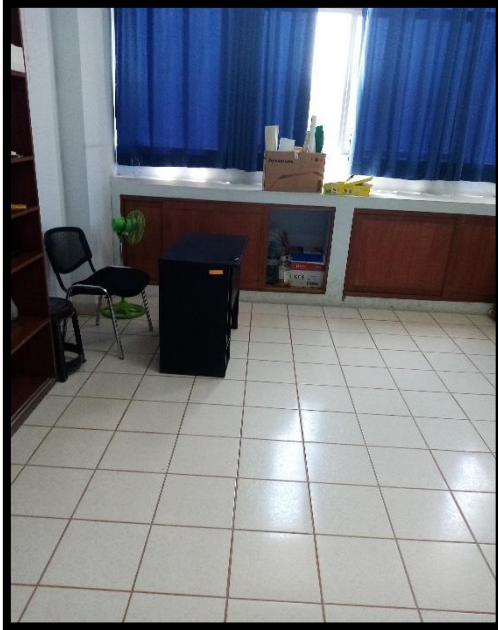
## Evidencias



**grados y títulos.**

1. Montaje de ventilador.
2. Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
3. Reemplazo de cortinas.
4. Se encajo puerta corrediza al tabique de la oficina.

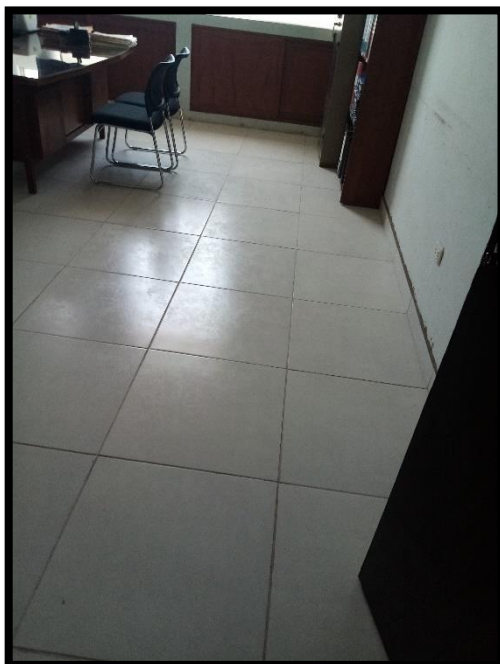
□ **Secretaria de Investigación,**



□ **Oficina de Investigación.**

1. Renovación de piso.
2. Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
3. Reemplazo de cortinas.
4. Se encajo puerta corrediza a los tabiques.

**Evidencias**



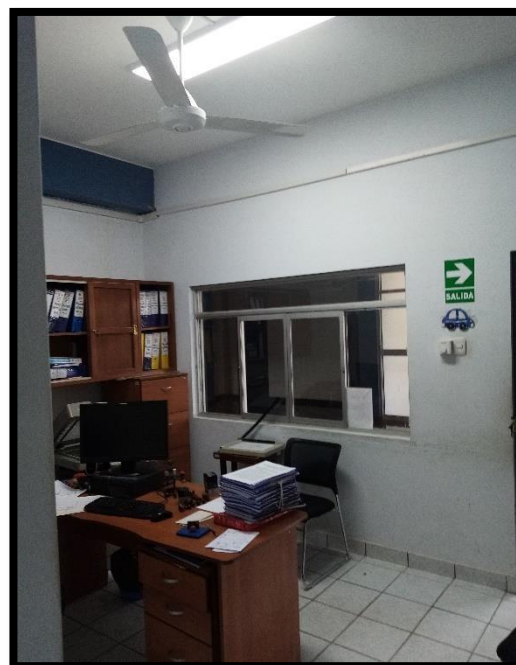
1. Reemplazo de piso.
2. Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
3. Reemplazo de cortinas.
4. Se encajo puerta corrediza a los tabiques.

### Evidencias



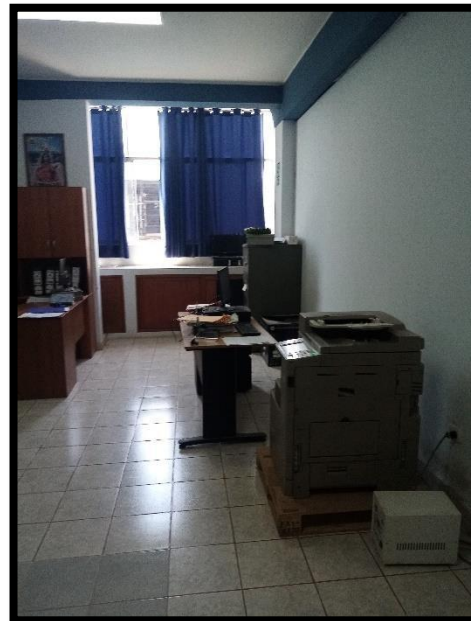
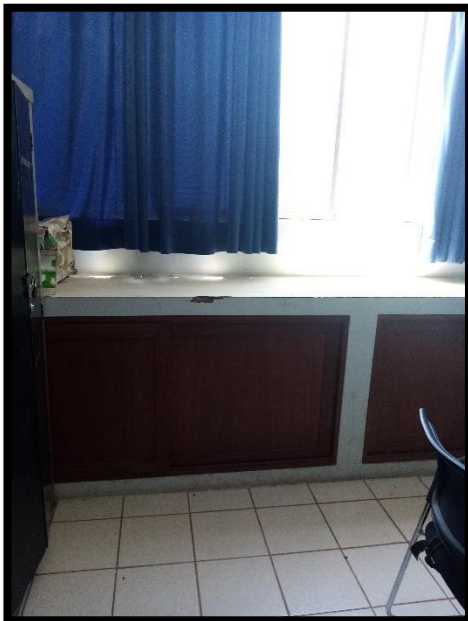
- **Oficina secretaria Decanato**
  1. Instalación de ventilador de techo.
- **Decanato**
  1. Instalación de equipo multimedia.
  2. Substitución de cortinas.
  3. Restablecimiento de juntas de dilatación.
  4. Se acoplo el detector de humos.
  5. Montaje de juntas de dilatación.

## Evidencias



- **Oficina de Jefatura de departamento 1.** Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
  2. Reemplazo de cortinas.
  3. Se encajo puerta corrediza a los tabiques.
  
- **Oficina secretaria Académica**
  1. Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
  2. Reemplazo de cortinas.
  3. Se encajo puerta corrediza a los tabiques.

### Evidencia



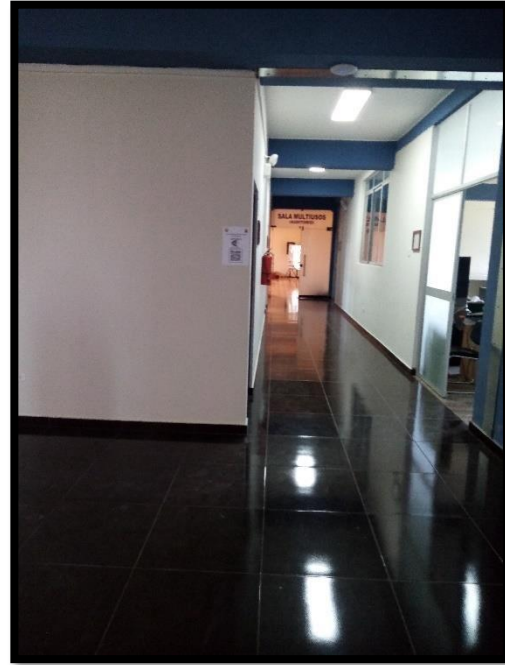
- **Pasadizo del área administrativa 1.**

Modificación de piso y pintado de paredes.

  2. Restablecimiento de juntas de dilatación.
  3. Se acoplo el detector de humos.
  4. Se instalo equipo de repetición (Wifi).
  5. Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
  6. Sustituyo la mampara de ingreso de aluminio.
  7. Corrección y Laminado de las ventanas de vidrio.
  8. Montaje de juntas de dilatación.



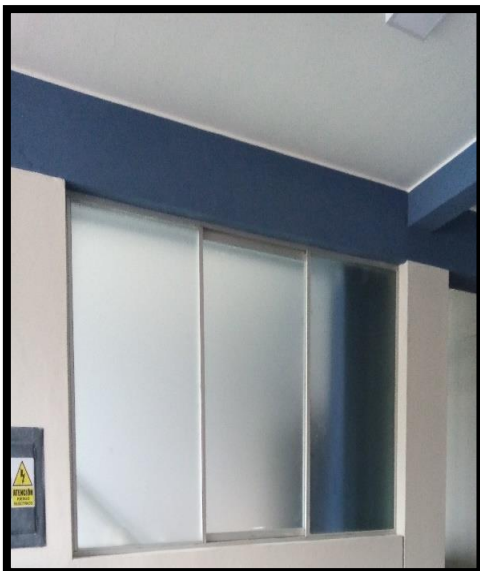
## Evidencia

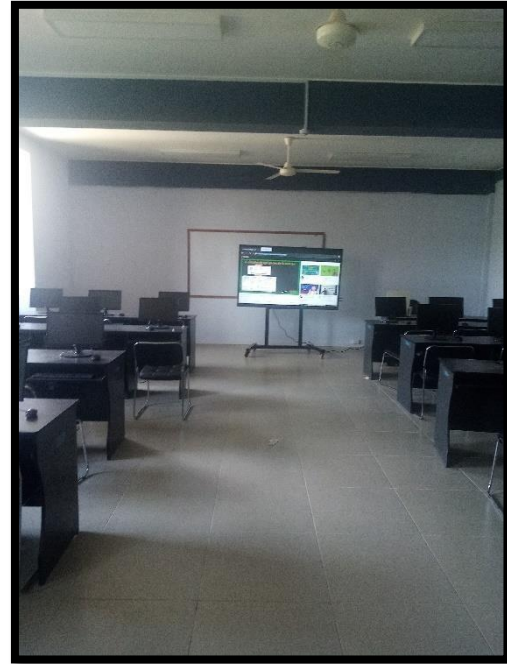


□ **Laboratorio de computo**

1. Modificación de piso y pintado de paredes.
2. Substitución de cortinas.
3. Cambio de conectores eléctricos y luminaria.
4. Corrección y Laminado de las ventanas de vidrio.
5. instalación de la puerta antipánico.
6. Se acoplo el detector de humos.
7. Se cambio el cableado eléctrico y de internet.
8. Se instalo el gabinete de la fibra óptica.
9. Se cambio de módulos de computadora.
10. Se equipo con pizarra interactiva.
11. Remodelación del tablero eléctrico.

**Evidencia**

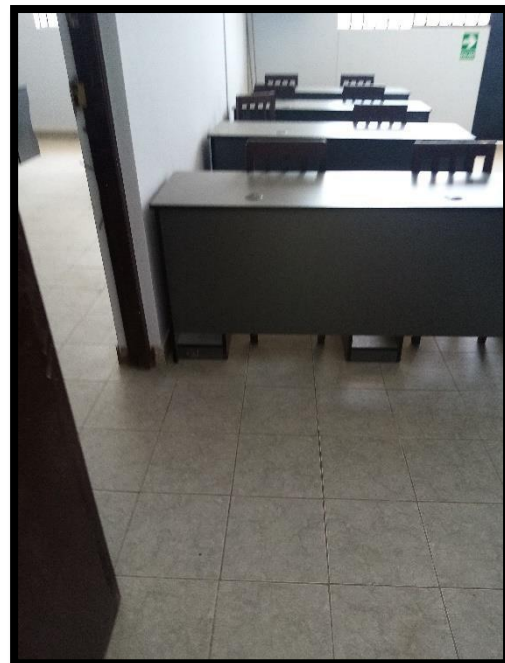




□ **Sala de lectura**

1. Pintado de pared.
2. Implementación con 10 módulos de lectura.
3. 01 Locker mochilero.

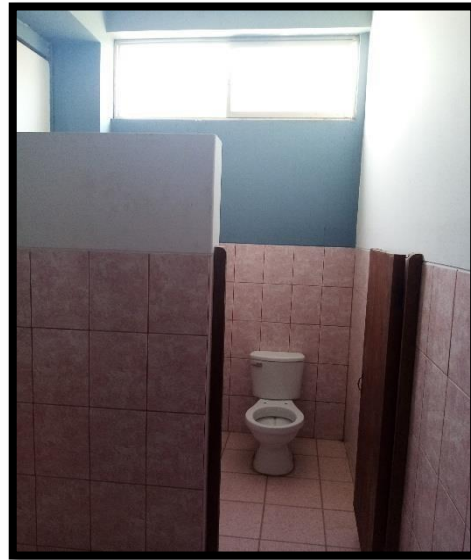
**Evidencias**



□ **Baños de Docentes y administrativos**

1. Cambio de servicios higiénicos.
2. Reparación de pisos y paredes.
3. Mantenimiento de ventanas.

**Evidencias**



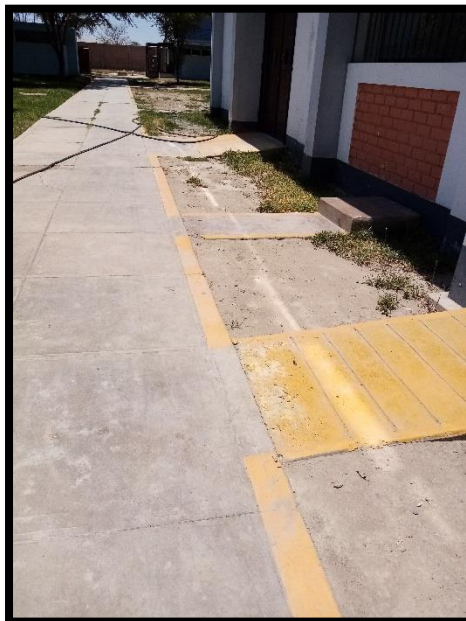
□ **Parte externa del pabellón "A"**

1. Se modifico el poso principal de agua por tanque de PVC.
2. Se construyo rampas de acceso.
3. Se acondiciono paso mano en la escalera de acceso al segundo piso.

**Se acondiciono y pintado de los pasa manos de la escalera de acceso a las oficinas**

**Evidencia**





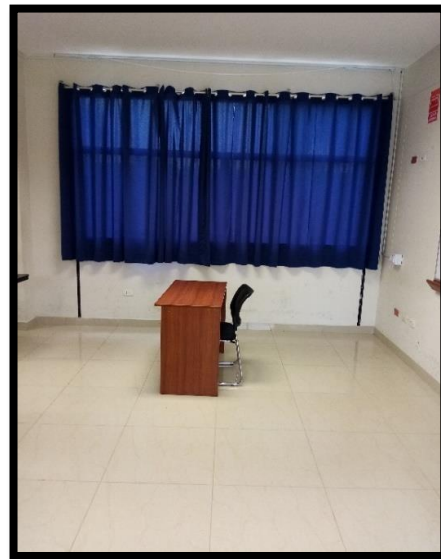
### **OBRAS REALIZADAS EN EL PABELLON "B".**

**Aulas primer piso: SL01-PB-A105, SL01-PB-A106, SL01-PB-A107 y SL01-PB-A108.**

**Aulas segundo piso: SL01-PB-A205, SL01-PB-A206, SL01-PB-A207 y SL01-PBA208.**

1. Rectificación de equipo multimedia.
2. instalación de ventiladores
3. Substitución de cortinas.
4. Limpieza de lunas y mantenimiento de los deslizamientos.
5. Mantenimiento de los detectores de humo.
6. Montaje de paneles indicativos en el ingreso a los salones.
7. Montaje de juntas de dilatación.

### **Evidencia**



### **OBRAS REALIZADAS EN EL PABELLON "C".**

**Aulas primer piso: SL01-PC-A105, SL01-PC-A106, SL01-PC-A107, SL01-PC-A108, SL01-PC-A109.**

**Aulas segundo piso: SL01-PC-A205, SL01-PC-A206, SL01-PC-A207, SL01-PCA208, SL01-PC-A209 y SL01-PC-A210.**

1. Reparación y instalación de equipo multimedia.
2. instalación de ventiladores
3. Substitución de cortinas.
4. Limpieza de lunas, remplazo y mantenimiento de los deslizamientos.
5. Montaje de paneles indicativos en el ingreso a los salones.
6. Montaje de juntas de dilatación.

### **EVIDENCIAS**



## **ANEXO 1.C : OBRAS REALIZADAS POR DONACIÓN**

1. OBRAS SOLICITADAS POR MEDIO DE OFICIO N° 337-2021-D/FIQyP-UNICA, de fecha 04 de junio de 2021.
2. OBRAS ESPECÍFICAS QUE SE REALIZARON

### **PABELLÓN C DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA**

3. Tarrajeo de la pared en la cual se encuentra ubicada el logo.
4. Pintado de la pared de la cual se encuentra el logo de la Facultad.
5. Pintado externo de todo el Pabellón C.
6. Se adjuntan como medios probatorios que evidencian lo realizado las siguientes fotografías.







**Dra. Jiménez:** manifiesta, que es necesario reconocer la labor de todos los docentes que han cumplido funciones para poder realizar el plan de estudios de la Facultad, lo mismo que todos los Reglamentos que han sido necesarios aprobar; además considera que ha habido la colaboración de todos los docentes que han cumplido con elaborar las diferentes guías de prácticas de laboratorio; igualmente es necesario reconocer al personal administrativo que se avocó y asumió las responsabilidades para que la infraestructura, tanto los laboratorios como las aulas y la parte administrativa, pueda cumplir con las condiciones básicas de calidad; expreso mi especial reconocimiento al actual Decano de la Facultad, porque ha sido quien ha dirigido y ha asumido la responsabilidad en momentos tan difíciles para dirigir la Facultad y poder conseguir el licenciamiento del Programa Académico de Ingeniería Química.

**Dr. Olivera:** señala que, se aúna a las palabras vertidas por la colega Ana Jiménez, y señala el reconocimiento al actual Decano, porque bajo su dirección se ha podido alcanzar el licenciamiento del Programa Académico de Ingeniería Química; luego manifiesta que lo que se ha puesto en conocimiento del Consejo de Facultad, también sea puesto en conocimiento de la comunidad docente y estudiantil de la Facultad, e igualmente se remita informe a las autoridades de la Universidad, porque es necesario que se conozca todos los cambios que se han producido en cuanto a la infraestructura y también en lo referente a lo normativo.

**Decano:** manifiesta, el agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Facultad, que cuando se les requirió, respondieron oportunamente con la altura necesaria, para poder aprobar desde el Consejo de Facultad todos los documentos normativos requeridos para el licenciamiento; luego solicita al consejo de Facultad, que se le autorice para expedir Resoluciones de Reconocimiento para los docentes y Servidores Administrativos que han tenido labor destacada en favor del Licenciamiento del Programa Académico de Ingeniería Química.

**Dra. Barrios:** señala que, se aúna al reconocimiento expresado por lo colegas que le antecedieron en la palabra, para las personas que en forma directa se avocaron a las labores del licenciamiento de la Escuela de Ingeniería Química, y también reconocer la labor efectuada por el actual Decano, por haber sido la persona que se ha dedicado íntegramente al licenciamiento del Programa Académico de Ingeniería Química; luego señala que, está de acuerdo de que se reconozca a las personas que han tenido labor destacada en el procedimiento administrativo de licenciamiento en nuestra Facultad.

## ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó:

- Aprobar el informe sobre el licenciamiento el programa Académico de Ingeniería Química, dentro del marco del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional San Luís Gonzaga de Ica.



- Autorizar al Decano de la Facultad, para que expida las Resoluciones Decanales necesarias, a los docentes y servidores administrativos, que han tenido destacada labor en el trabajo de Licenciamiento del programa Académico de Ingeniería Química.
- Autorizar al Decano de la Facultad para que remita informe a las instancias competentes de la Universidad, y para que se haga la publicidad necesaria en la comunidad universitaria, de todas las obras que se han realizado con la finalidad de que el Programa Académico de Ingeniería Química, alcance las condiciones básicas de licenciamiento.

## 6. PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022

**Mag Sotelo:** manifiesta que, sobre el Plan de capacitación docente 2022, se han efectuado los siguientes actos administrativos:

- Por medio de oficio N° oficio N° 007-2022-DDA-FIQyP/UNICA, de fecha 20 de enero de 2022, ha remitido el Plan de Capacitación Docente 2022, de la Facultad de Ingeniería Química, el cual debe ser revisado y aprobado en el Consejo de Facultad, emitiéndose la resolución Decanal respectiva y luego ser remitido a la Dirección General de Capacitación de la Universidad.
- Luego, efectúa la presentación en pantalla del plan de capacitación Docente, debido a disposición de la Dirección General de Capacitación, que señala que en el mes de enero tiene que presentarse el precitado Plan, con la finalidad de programar el presupuesto a través de planificación; el cual consta de lo siguiente: presentación, base legal, diagnóstico, objetivos generales y específicos, metas, tema de capacitación, alcances, responsables, programación, indicadores de evaluación, presupuesto y financiamiento.
- Luego señala que los dos cursos de capacitación docente 2022, que se están programando son los siguientes

TEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	Jun 2022	Jul 2022	Ago. 2022	Set 2022	Oct 2022
Análisis Instrumental	Plan de Capacitación Docente	Director de Departamento Académico		X			
Automatización de Procesos Industriales	Plan de Capacitación Docente	Director de Departamento Académico				X	

- Luego manifiesta que, los dos cursos de capacitación docente, son para una participación de 20 participantes por curso, la fuente de financiamiento son recursos directamente recaudados, y el presupuesto para el pago de los docentes es dos mil soles (S/. 2000) por curso, lo que hace un total de cuatro mil soles (S/. 4000).



## ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: Aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente 2022 de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica; además, todo el contenido del Plan Anual de Capacitación Docente 2022 de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, será parte de la Resolución Decanal que se expidan con la finalidad de aprobar el precitado plan.

## 7. PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA

**Decano:** manifiesta que, por medio de oficio s/n, de fecha 13 de enero de 2022, la Responsable de Tutoría de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Dra. Leslie Felices Vizarrata, ha remitido al Plan de Trabajo de Tutoría, con la finalidad de que sea puesto a consideración de Consejo de Facultad.

**Ing. Cárdenas:** manifiesta que, no ha tenido la oportunidad de revisar en forma detallada el plan de trabajo de tutoría señalado, por lo que solicita que su discusión sea pospuesta para un próximo Consejo de Facultad.

## ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes al Consejo de Facultad, se acordó: Posponer la discusión y el análisis Plan de Trabajo de Tutoría, para otra sesión de Consejo de Facultad.

## 8. PROPUESTA DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

**Decano:** manifiesta que, por medio de oficio s/n, de fecha 20 de enero de 2022, la Docente del Curso de Química Orgánica II de las secciones VA y VB, Dra. Leslie Felices Vizarrata, informa que ha programado para los días 03 y 04 de Febrero de 2022, una actividad de Proyección Social hacia la comunidad, la cual es un Webinar sobre “**La Química en el Procesamiento de Alimentos**” que ofrecerán los estudiantes de ambas secciones y estará dirigida a estudiantes de gastronomía y público en general; luego procede a presentar en pantalla el plan de trabajo del precitado Webinar, para conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad.

**Dra. Jiménez:** manifiesta que, en actividades de proyección social se evalúa a quienes son responsables de realizar eventos a la comunidad, tales como cursos, seminarios, conferencias, ya que dicho rubro se toma en cuenta como calificación en el proceso de ratificación docente.

**Mag. Sotelo:** señala que, debido a que los participantes no son miembros de la Universidad, si se considera como una actividad de proyección social.



**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA**  
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305  
Telf. (056) 283899



**Dr. Olivera:** señala que, las instituciones que reciben la capacitación, deben retribuir con un documento que conste que la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica está prestando el servicio de proyección social de capacitación a sus estudiantes de las instituciones a las cuales va dirigida la capacitación; en cuanto a otorgar certificaciones a los que participan, le parece que dicho acto no es necesario.

### **ACUERDO**

Por unanimidad de los miembros asistentes al Consejo de Facultad, se acordó: Autorizar a la Dra Leslie Felices Vizarreta para que realice el curso de Proyección Social denominado “Webinar Sobre la Química en el Procesamiento de Alimentos” y además la precitada docente debe presentar el informe final de la actividad de proyección social desarrollada.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 22:40 horas del día 20 de diciembre de 2021, se dio por concluida la sesión de Consejo de Facultad.

Bach. Ada Jaqueline Buitrón Coria  
Secretaria de Consejo

Dr. Eduardo José Rosado Herrera  
Decano(e)